Aprobadas 15 propuestas en el Debate sobre el Estado del Municipio, ejemplo de participación ciudadana

Fecha de publicación: 5/10/20160:00

Descripción:

- **Junto al alcalde de Móstoles, David Lucas, por primera vez intervinieron el portavoz de FAVEM y el presidente de las Asociaciones Coordinadas de Vecinos de Móstoles, para dar voz a la ciudadanía y trasladar su visión sobre diversos aspectos de la ciudad.**
- **Al término de las intervenciones del primer edil y de los portavoces de los grupos municipales se aprobaron 15 propuestas de resolución.**

El Debate sobre el Estado del Municipio fue un ejemplo de participación ciudadana. Comenzó a con la intervención del alcalde, David Lucas, así como con las intervenciones de Juan Vicente Jiménez, portavoz de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Móstoles (FAVEM) y de Ricardo Zamora, presidente de las Asociaciones Coordinadas de Vecinos de Móstoles. Dos intervenciones que son un ejemplo de la participación ciudadana en Móstoles. Al término del debate, fueron aprobadas 15 propuestas de resolución de diversa temática.

Gratuidad de la Radial 5

Se ha aprobado una resolución para solicitar la gratuidad dela Radial 5 de peaje, mientras duren las obras de reparación del puente que conecta la carretera de Extremadura (A-5) con la M-40. Además, se acordó instar, de nuevo, al Ministerio de Fomento a que de manera urgente proceda a la autorización tanto del proyecto como del convenio que permita la ejecución de las obras de conexión del PAU 4 con la R-5.

Empleo, una prioridad

Se ha solicitado una reactivación de las políticas regionales que afectan de manera directa a la localidad y que mejorarían notablemente la empleabilidad en Móstoles, sumado a las acciones desarrolladas desde el Gobierno, como el Plan de Empleo

2016-2019, el aumento de la formación o a la puesta en marcha de herramientas para la búsqueda efectiva de empleo.

Plan de Centros para Mayores

Junto al anuncio de la puesta en marcha de un Plan de Centros para mayores por parte del alcalde, que implica la reforma de los centros de mayores municipales La Princesa y Coímbra y, por otro lado, la construcción de un nuevo centro en el Distrito Norte-Universidad y la necesidad de contar con otro en el Distrito Sur-Este, se aprobaron otras medidas, como instar a la Comunidad de Madrid a que garantice todas las coberturas de los mayores (Servicios de teleasistencia, dependencia y ayuda al domicilio); a que incremente el número de plazas públicas en las residencias de Móstoles y a que cubra todas las vacantes de la Juan XXIII y, por último, a que se comprometa a la construcción de una nueva residencia para mayores en la localidad.

Situación financiera del Ayuntamiento

A este respecto, se aprobó elaborar un Plan de Actuación para abordar las deudas por expropiaciones del Ayuntamiento y del Instituto Municipal del Suelo. El objetivo de la propuesta es "acabar con estas deudas que datan de hace más de 12 años o comprometer un plan de pago con los propietarios en unos plazos razonables de tiempo".

Además, se acordó impulsar un Plan de Saneamiento del Instituto Municipal del Suelo para que, una vez corregida su situación, pueda centrar sus actuaciones en sus principales cometidos, la vivienda social y los aparcamientos.

Finalmente, se aprobó continuar con el proceso de saneamiento de las cuentas municipales para acabar con el déficit estructural, corregir los desequilibras existentes, mejorar la eficiencia en el gasto y centrar las actuaciones en garantizar unos servicios públicos de calidad y el apoyo a las familias con mayor dificultad, sin que dichas medidas supongan un aumento del tipo impositivo del IBI o el incremento de otros impuestos.

Transparencia y regeneración institucional

En esta materia, se acordó impulsar una serie de medidas, como la creación de un Observatorio Municipal de Democracia Participativa; implantar la estrategia municipal para una administración electrónica real; llevar a cabo una auditoria de los contratos municipales; continuar con las medidas para un correcto control de las concesiones municipales y abrir nuevos mecanismos para la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Propuestas en materia de Movilidad

Se aprobaron dos propuestas relacionadas con las mejoras en el transporte público y movilidad. Por un lado, instar al Consorcio Regional de Transportes a que restablezca las líneas de autobuses, así como la reestructuración de todas las líneas para mejorar el servicio de transporte público.

También, que el Consorcio que presente y ejecute un plan que modifique los actuales trayectos de las líneas de autobuses, para lo cual la Comunidad de Madrid debe ejercer el papel de mediador. Igualmente, la resolución reclama de manera específica y con carácter de urgencia, un servicio de línea interurbana para el PAU 4 de Móstoles.

Por otro lado, se aprobó exigir el reinicio y terminación inmediata de las obras del tren a Navalcarnero y la apertura de los expedientes sancionadores que correspondan por incumplimiento del contrato de concesión y, además, exigir responsabilidades a la Comunidad de Madrid por la no reclamación del cumplimiento del contrato. En la misma línea, exigir a Fomento el convenio ya firmado con el Ayuntamiento para el soterramiento de la línea C-5 a su paso por Móstoles y una solución a los problemas de ruido que genera. Por último, que se acometa las mejoras de las estaciones de El Soto y Móstoles Central.

Lucha contra la violencia de género

Una materia prioritaria para el Equipo de Gobierno y por ello se ha acordado instar al gobierno regional a ampliar la consulta de terapia infantil para menores víctimas de violencia machista; a que cumpla rigurosamente todos los artículos de la Ley 2/2010 o a promover un Plan Municipal de Igualdad que incluya formación, asesoramiento e igualdad de oportunidades.

Asimismo, se acordó continuar con las políticas ya emprendidas en la presente legislatura en cuanto a prevención para evitar agresiones sexuales y a trabajar de forma trasversal la igualdad en todas las concejalías.

Por otro lado, la ampliación del programa de sensibilización y prevención en materia de violencia machista con adolescentes; aumentar la oferta formativa en educación afectivo-sexual en los institutos y trabajar hacia un modelo de presupuestos anuales con perspectiva de género.

Las Sabinas

Se acordó exigir a la Comunidad de Madrid el cumplimiento íntegro del convenio de Las Sabinas, firmado en 2013, que establecía el desmantelamiento y posterior realojo en 2017 de las familias que habitan en el asentamiento. Asimismo, exigir a la Agencia de la Vivienda Social que en el realojo se incluya a la totalidad de las familias y, por otro lado, instar a la Comunidad de Madrid y a los Ayuntamientos de Arroyomolinos, Navalcarnero y Villaviciosa de Odón, así como a la Confederación Hidrográfica del Tajo a la creación de una Mesa de Trabajo "para el pleno cumplimiento de los derechos de los ciudadanos que residen en Las Sabinas".

Defensa de la sanidad pública

En esta materia se acordó exigir al Gobierno de la Comunidad a que cumpla con sus compromisos, como la reforma y ampliación del Hospital Universitario de Móstoles, y tramitar el cambio de su denominación a Hospital Universitario Ernest Lluch.

Por otro lado, se volvió a solicitar la necesidad urgente de construir un centro de salud público en el PAU 4, en la parcela cedida por el Ayuntamiento, así como la mejora y adecuación del Centro de Especialidades Coronel de Palma y la reapertura de las dependencias de Atención al Paciente de dicho centro.

Por último, instar al Gobierno de España y a la Comunidad de Madrid a que no se lleven a cabo políticas de recortes en materia sanitaria, así como la supresión del repago farmacéutico y hospitalario.

Rendimientos económicos del Consorcio Móstoles-Sur

Se aprobó instar a la Comunidad de Madrid a que el 100% de los rendimientos económicos del consorcio urbanístico Móstoles Sur que apliquen en el barrio mostoleño y sus alrededores para obras, accesos o conexiones con el resto de la ciudad. Asimismo, se acordó instar al Consorcio a que se presupueste para el próximo año la ejecución de las obras de ampliación de la calle Simón Hernández, antigua carretera de Fuenlabrada, así como la ampliación y mejora de la carretera que une el barrio con el cementerio.

Participación ciudadana

El objetivo de la propuesta aprobada es el de elaborar, junto a las entidades de Móstoles, un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana. Se pretende que sea la herramienta que regule la incorporación y la implementación de las políticas de participación.

Por otro lado, se quiere vincular la acción del tejido asociativo al interés público y desarrollar unas jornadas de participación ciudadana. En dichas jornadas se expondrán todos los elementos necesarios para el diseño de unas políticas participativas; se determinará la forma del Reglamento y se diseñará un programa de dinamización de la participación que aborde todos los territorios y sectores sociales.

Cabe recordar que también se ha aprobado la elaboración de un Reglamento de Festejos, para dar cabida a más colectivos durante las fiestas, como a las Casas Regionales.

Mejora de la situación de personas necesitadas de alojamiento

Se ha aprobado una propuesta en relación a la exclusión social y pobreza que, entre sus medidas estrella, incluye la puesta en marcha de un centro de estancias nocturnas para personas sin hogar, cuyo cometido será cubrir sus necesidades básicas de techo, alimentación, salud y acompañamiento social.

Actualmente se está avanzando en la ayuda a las personas con graves problemas de exclusión a través de modelos de atención innovadores. Un ejemplo es el llamado "Housing First", probado con interesante éxito en algunas capitales europeas, como Amsterdam o Budapest, y que proporciona viviendas asequibles y permanentes a los sin hogar.

Otro de los puntos clave en esta resolución es la del compromiso de alcanzar acuerdos entre el Ayuntamiento y las entidades financieras para poner viviendas vacías a disposición de las familias mostoleñas con necesidad de alojamiento estable. Esta colaboración es fundamental para encontrar salida a los problemas de pérdida de vivienda.

Por último, con la propuesta de resolución se pretende promover protocolos de actuación transversales en caminados a asegurar el derecho de las personas a una vivienda digna y a evitar desahucios en aquellos casos de necesidad social.

Medidas para frenar la degradación del río Guadarrama

Otra de las propuestas aprobadas está ligada a la limpieza del río Guadarrama. Entre las medidas se encuentra el exigir a la Confederación Hidrográfica del Tajo que cumpla con sus obligaciones previstas en la Ley de Aguas, para proceder a solucionar el completo abandono del cauce del Río Guadarrama. También, el solicitar el apoyo de la Comunidad de Madrid para reclamar a la Confederación Hidrográfica que cumpla sus obligaciones.

Por último, se el establecimiento de un plan de recogida de residuos para atajar la principal fuente de vertidos al río y que acabe con la sensación de abandono institucional que sufren los poblados de Las Sabinas y Las Palomas a través de medidas concretas. Entre esas actuaciones se anuncia la instalación de contenedores accesibles para los camiones de recogida de residuos sólidos urbanos. También se anuncia la puesta en marcha de una campaña de concienciación y motivación entre los habitantes de los poblados para cambiar los hábitos respecto a los residuos.

Propuestas en materia de educación

Para el Equipo de Gobierno la defensa de la educación pública y de sus recursos es prioritario y así quedó demostrado con la aprobación de una propuesta que incluye varias iniciativas, como instar a la Comunidad de Madrid que cumpla con la obligación de contribuir a la financiación del Conservatorio Rodolfo Halffter de Móstoles; exigir el aumento de los recursos destinados a los centros para alumnado TEA, cuyas aulas no deben supera un máximo de cinco alumnos que deben ser atendidos por dos profesores al frente; y exigir al Gobierno Regional el diagnóstico urgente de la situación en que se encuentra el Centro de Educación Especial Miguel de Unamuno,

y la necesidad de un nuevo centro de Educación Especial para la localidad, así como la habilitación de los recursos necesario para el actual.

La resolución recoge también el exigir a la Comunidad la construcción de un nuevo colegio público de gestión directa en la parcela ya cedida por el Ayuntamiento en el PAU 4. Asimismo, engloba otra serie de reivindicaciones relacionadas con el mantenimiento de los centros de enseñanzas públicos de infantil y primaria del municipio, competencia que es de la Comunidad de Madrid, además de exigir a la administración para que no cierre ninguna aula hasta haber garantizado que en los centros se cumple la normativa respecto a ratios, que no debe superar los 25 niños por aula.